GDE

Gestión Documental Electrónica



Teléfono: (261) 4492365 - mesadeayuda@mendoza.gov.ar

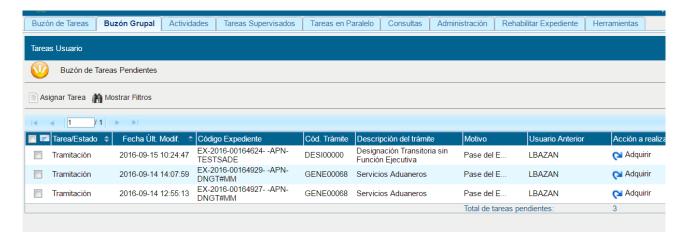
GUÍA PERFIL ASIGNADOR DE TAREAS EN EXPEDIENTE ELECTRÓNICO







Los Expedientes enviados a un sector de una repartición aparecen en el "Buzón Grupal" del mismo:



Los usuarios con perfil de "asignador" visualizan el botón "Asignar Tarea". El permiso para realizar esta tarea se solicita al Administrador Local del GDE de la repartición.

Para derivar una tarea se debe marcar el casillero que se encuentra a la izquierda del estado de la actuación y luego presionar en el botón "Asignar Tarea". El módulo solicita el nombre del usuario al que se le asigna la tarea.







Luego se debe presionar en el botón "Asignar" y el módulo solicita la confirmación de la acción.



Una vez confirmada la acción la tarea pasa al "Buzón de Tareas Pendientes" del usuario seleccionado.